



2ª Tirada Liga Aragonesa Aire Libre 2023

Trofeo “A Tope CO”



1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

- 1.1. La competición se celebrará el día **26 de Marzo de 2023**. Lugar de celebración: Campo Pinares de Venecia – Zaragoza.

2. PARTICIPACIÓN.

- 2.1. Podrán participar en esta tirada de Aire Libre, valedera para la Liga Aragonesa de tiro en Aire Libre, todos los arqueros que estén en posesión de **licencia Única Deportiva en vigor**, emitida por una Federación Autónoma, **para el año 2022-2023**, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2. Las divisiones admitidas a participar son: arco Recurvo, Compuesto, Desnudo, Instintivo y Long Bow.
- 2.3. Las clases admitidas son: Hombres y Mujeres.
- 2.4. Categorías admitidas: Sénior, Junior (U21), Cadete (U18), menores de 14 años: Infantil (U14), Alevín (U12) y Benjamín (U10) y D. Intelectual.
- 2.5. Todos los participantes están obligados a presentar a la organización su licencia en el momento de retirar su dorsal y acreditación.

3. INSCRIPCIONES.

- 3.1. Las inscripciones se realizarán mediante la plataforma Avaibook. El enlace se encuentra disponible en la web de la FATA (www.arcoaragon.com)
El precio de la inscripción es de quince (15) €uros por participante Sénior y Junior y de diez (10) €uros para el resto de categorías.
- 3.2. No será tenida en cuenta ninguna inscripción fuera de la plataforma Avaibook.
- 3.3. En el caso de que un deportista inscrito no participase o renunciase a participar sin causa justificada no se le reembolsará el importe de la inscripción.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

- 4.1. El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el día **20 de Marzo de 2023 (Lunes)** a las 20,00 horas peninsulares.

5. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Se efectuarán dos series de 36 flechas en tandas de 6 flechas:

- Arco Recurvo Sénior y Junior: diana de 122 cm. A 70 m.
- Arco Recurvo Cadete: diana de 122 m. A 60 m.
- Arco Recurvo Infantil (U15): diana de 122 cm. A 40 m.
- Arco Recurvo Alevín (U12): diana de 122 cm. a 30 m.
- Arco Recurvo Benjamín (U10): diana de 122 cm. a 18 m.
- Arco Recurvo D. Intelectual: diana 80 cm a 30 m.
- Arco Compuesto Sénior, Junior Cadete y menores: diana de 80 cm R.5, a 50 m.
- Arco Desnudo: diana de 122 cm. A 50 m.
- Arco Tradicional: diana de 80 cm. A 30 m.
- Arco Long-Bow: diana de 80 cm. A 30 m.

6. NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES.

- 6.1. Se dispone de una línea de tiro con 12 parapetos, con capacidad para 48 arqueros.
- 6.2. Caso de superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se cerrarán las inscripciones.
- 6.3. A aquellos arqueros que no se hubiese aceptado su inscripción por falta de disponibilidad de puesto en la línea de tiro se les devolverá el importe de la inscripción.

7. CALENDARIO Y HORARIO DE LA TIRADA.

Día: 26 de Marzo de 2023 – Pinares de Venecia – Zaragoza.

09:00 Prácticas.

09:30 a 13:00 Tirada

8. NOTAS DE INTERÉS.

En cuestión de uniformidad, se aplicará lo establecido en el Reglamento RFETA Versión 2.

9. TROFEOS “ A tope CO”

No habrá eliminatorias. Para la clasificación final se tendrán en cuenta los resultados del clasificatorio.

Se entregarán trofeos en ambas categorías a los tres primeros clasificados de cada división y clase.

Al finalizar la entrega de trofeos **se sorteará una Paletilla y un lote de vino** entre todos los participantes inscritos.

10. EL COMITÉ ORGANIZADOR.

Club “A tope CO”. (Miguel Ángel Hernández -Telf.: 618 646425

11. ANEXOS.

- Anexo I: Cesión Derechos de Imagen
- Anexo II: Tratamiento De Los Datos

ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION AREAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos

ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza).

Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado **Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U.**, en la persona de **Manuel del Palacio**. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com o a través de la siguiente dirección de correo postal: C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid).

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.